



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO**

**CONVOCATORIA A SESION INAUGURAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LORETO
PARA EL PERIODO ADMINISTRATIVO 2019 - 2023**

Loreto, 13 de mayo de 2019

CONVOCATORIA


De conformidad con lo dispuesto en el artículo 317 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", así como lo dispuesto en el artículo 49 y siguientes de la ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO, se **CONVOCA** a los señores Concejales electos, a Sesión Inaugural del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto para el período administrativo 2019-2023, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA : Miércoles, 15 de mayo de 2019
HORA : 11h00
LUGAR : Espacio cubierto de la plaza de ex feria libre, calle Guami y Mateo Puraquilla, barrio 5 de Agosto, Cantón Loreto, provincia de Orellana

ORDEN DEL DÍA:

1. Himno Nacional de la República del Ecuador.
2. Constatación del Quórum.
3. Instalación de la Sesión Inaugural del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto.
4. Elección del Vicealcalde del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 317 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD" y el artículo 50 de la ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO.
5. Elección del Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 317 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD" y artículo 51 de la ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO.
6. Declaratoria de Constitución del Nuevo Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto.
7. Discurso del Lic. René Humberto Grefa Aguinda, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto.
8. Discurso de los señores Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto
9. Himno al Cantón Loreto.
10. Clausura.

Atentamente;


Lic. René Humberto Grefa Aguinda
ALCALDE